



(Por teléfono)

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Caridad Martínez Pérez

VIUDA DE PEREA

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MULA

ANOCHÉ A LAS DIEZ Y MEDIA

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos el Excelentísimo señor don Juan Antonio Perea Martínez, Director General de Obras Públicas; doña Josefa, doña Encarnación, doña Luisa, doña Caridad, doña Isabel, doña María y don Martín; hijos políticos don Jose María Selgas, don Antonio Artero, don Arturo Torrecillas, don Juan Guillén y don Juan Molina, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro que se celebrará en la Parroquial de Santo Domingo, mañana lunes a las diez, anticipándoles la expresión de su gratitud.

Mula 12 de Febrero de 1922

D. O. M. LOS EXCMOS. SEÑORES Don Adrián Viudes Girón

Doña Desamparados Pascual del Riquelme Marqueses del Rio-Florido

FALLECIERON RESPECTIVAMENTE EL 14 DE FEBRERO DE 1904 Y EL 15 DE ENERO DE 1920

Todas las misas que se celebren cada media hora, en la parroquia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, el martes 14, desde las ocho a las doce, serán aplicadas por las almas de dichos señores, a igualmente las que se digan en el mismo día en la iglesia parroquial de Almoráiz.

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios las almas de los finados y asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 12 de Febrero de 1922 El Excmo. Sr. Arzobispo de Heráclida, Nuncio Apostólico de S. S., Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada, Obispo de León, Madrid-Alcalá, Cartagena, Orihuela, Avila y Teruel, concedieron 100 días de indulgencias, los dos primeros y 50 los segundos, por cualquier acto de piedad o caridad que se practique por el alma de dichos finados. (11)

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS de los Excmos. señores D. Enrique Fulgencio Fuster y López de su esposa

Doña María del Pilar Fontes Fuster y Queipo del Flaco CONDES DE ROCHE

Que fallecieron respectivamente el día 21 de Abril de 1906 y el 13 de Febrero de 1905

Estará el martes, día 14, en Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento y se dirán misas, desde las siete hasta la una en la iglesia de Capuchinas.

Sus hijos doña Enriqueta Fuster y Fontes de Botella y don Ernesto Botella Martínez

Al celebrar este piadoso recuerdo, ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a alguno de dichos actos, anticipándose las gracias, Murcia 12 de Febrero de 1922.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (13)

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE Doña Catalina Brugarolas Ravello de su esposo

Don Sebastián Servet y Gibert y de sus hijos, hijos políticos y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. D.)

Se celebrarán misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, mañana 13, en la capilla de San Sebastián de la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

La familia de los finados, Ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que les quedará reconocida.

Murcia 12 de Febrero de 1922

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Toledo y Granada, Obispos de Avila y de esta Diócesis, han concedido 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

EL SEÑOR D. Benigno Díez y Sanz de Revenga Falleció el 8 de Agosto de 1899

En sufragio de su alma y de su hija doña Victoria y de la de su nieta la señorita Ana Díez de Revenga y Rodríguez

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramento y se dirán misas cada media hora, hasta la una, mañana 13, en la iglesia de San Sebastián (Santa Dominga).

Doña Laura Vicente y Selgas viuda, madre y abuela respectivamente de los finados y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos cultos, Murcia 12 de Febrero de 1922

El Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y otros Prelados, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada, a los que practiquen actos piadosos aplicados por el eterno descanso de los finados. (13)

BANCO CENTRAL Capital 200.000.000 de pesetas Casa Matriz, MADRID-Alcalá núm. 31

Sucursales Albacete, Alicante, Andujar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lora, Lucena, Málaga, MURCIA, Mora de Toledo, Peñaranda de Bracamonte, Puente-Guál, Talavera de la Reina, Toledo y Villa cañas.

Bancos y banqueros asociados Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito, Zaragoza; Banco de Vizcaya, Vizcaya y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

Cuentas Corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de Crédito. Compra-Venta de valores. Cobro y descuento de letras y endosados. Compra-venta de monedas extranjeras. Giros de cartas de Crédito. Seguros de cambios. Depósitos de valores libres de todo gasto para los cuatrocuentistas y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE ALQUILER Caja de ahorros En libretas hasta 10.000 pesetas. Interés de 4 por 100 anual.

Universidad de Murcia Conferencias

Don Recaredo Fernández de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo continuó ayer a las seis de la tarde en el Aula núm. 2 sus conferencias sobre «Seguros obreros en España».

También el sábado a las 4 de la tarde y en el Aula núm. 3 comenzó sus conferencias sobre «Sifilís: su profilaxis individual y social; su tratamiento» el doctor don Laureano Albaladejo García, designado por el Colegio de Médicos a invitación del rector.

Conferencias para el lunes El rector de la Universidad y catedrático de Mineralogía y Botánica don José Loustau continuará sus conferencias de «Estudios sobre los procesos de reproducción en los vegetales» el lunes a las tres y media de la tarde en el Aula núm. 3.

El catedrático de Derecho Penal don Mariano Ruiz Funes, continuará igualmente su curso de conferencias sobre «El nuevo proyecto de Código Penal italiano» el lunes a las cinco de la tarde en el Aula núm. 6.

El catedrático de Derecho Romano seguirá durante toda la semana próxima sus conferencias sobre «Lectura de textos romanos» a las seis de la tarde en el Aula número 4.

ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el primer aniversario de la defunción del que fué nuestro querido amigo el notable abogado de este ilustre colegio don Antonio Clemares Martínez; en sufragio de su alma tuvo lugar el piadoso ejercicio de la Hora Santa en la iglesia parroquial de San Lorenzo, y se celebraron misas a las once y once y media; a la terminación de las últimas se ofició un solemne responso. Asistieron numerosos amigos que unieron sus plegarias con las de

SUCESOS

Riña de mujeres Ayer mañana riñeron en la rectoría, las ciudadanas Isabel García Mora y Parifiteación. La riña la motivó una cuestión de importancia. Las bravías mujeres fueron detenidas y quedaron a disposición del Juzgado municipal correspondiente.

Un hallazgo En vigilante señor Acuña, se encontró en la vía pública de pedazos de billetes del Banco de España de 25 pesetas. Fueron llevados a esta sucursal del Banco, donde casjaron los trozos por un billete de 50 pesetas. Esta cantidad, por disposición del Comisario señor Guadalupe ha sido enviada a Madrid para su ingreso en la caja del Colegio de Hebreros de la Pelisía.

Reclamados detenidos La guardia civil de esta capital, ha presentado en esta Comandancia, a los individuos Manuel Millá, de Almería, y Joaquín León de Sevilla. Fueron detenidos en las proximidades de Santemera y quedaron en la cárcel de Murcia a disposición de las autoridades judiciales que los tenían reclamados.

TIRO NACIONAL

Tiradas para hoy domingo De nueve a doce de la mañana. Tiradas sobre pollo cautivo. Murcia 12 de Febrero de 1922.

LA COMISION MERMELADAS "BERNAL"

PRECISA LA SERIEDAD

El Alto Comisario de Marruecos se ha creído en el caso de avisar al ministro de la Guerra sobre ciertas declaraciones que le atribuye los periódicos, para desmentirlos del modo más enérgico y rotundo.

No nos explicamos ese afán rectoril que sobre perjudicar al interés común deja completamente en ridículo al periódico que la propone.

Y sin embargo nadie escarmentó; acaso porque nadie tiene interés en que ese espectáculo, que tanto perjudica a la seriedad de la prensa.

Una falsedad pública, como es cuando se atribuye a una autoridad declaraciones que no ha hecho, debería también castigarse para ejemplo y para saludable enseñanza.

Significante que en cuanto se dice dos o tres veces el caso de haberse cometido una falsedad pública, se atribuyen a la prensa y del o grito habita muy pocos que se aperciben a reincidir en tan ingratas tareas.

Hace poco, en un país tan libre como Francia, se ha dado una orden para que las querrelas que se siguen contra los políticos, por injurias calumniosas e injurias, se tramitan con la mayor celeridad; pues el honor agena, por lo mismo que es muy delicado, no puede estar en entredichos años, como suelen durar los sumarios seguidos contra la prensa.

A nosotros, por lo mismo que nos merece extraordinario respeto la verdad, y porque hemos prometido y protestaremos siempre a que la prensa se salga de los límites honrados y nobles que le imponen su alta misión, nos parece muy bien toda medida que se tome para impedir la audacia y la osadía de los que abusan de esa misión.

No puede ser el periodismo, y no lo será si se impone el buen sentido, una cartelera donde los desahogados y acaso los desalmados, pegan sus pasquines, para someter la honrabilidad agena o para burlarse neciamente de la ignorancia de las masas.

Por eso se impone una acción punitiva, que haga la debida distinción.

Y esa acción compete en primer término a las autoridades gubernativas y judiciales.

En el caso presente nos hallamos ante un hecho innegable: Unos señores periodistas que publican con todo género de detalles una conversación habida con un general y una afirmación concreta de este asegurando que tal conversación no ha existido. ¿Es tan difícil aclarar lo que en ella haya de cierto?

¿Ha mentido el periodista? pues en la ley debe haber un castigo para el que miente y para el que además compromete altos intereses.

¿Es el periodista quien ha dicho la verdad? pues entonces sea más alto o más bajo, el que desmienta un hecho por él realizado, sobre él debe también caer el peso de la ley.

Lo que resulta poco serio, lo que, a nuestro juicio, merece una severa sanción, es que se juzgan por el público y que se la hagan creer infundidos y absurdos desorientándolos y jugando con él como si no mereciera sus respetos.

Señalan con todo género de detalles una conversación habida con un general y una afirmación concreta de este asegurando que tal conversación no ha existido. ¿Es tan difícil aclarar lo que en ella haya de cierto?

¿Ha mentido el periodista? pues en la ley debe haber un castigo para el que miente y para el que además compromete altos intereses.

¿Es el periodista quien ha dicho la verdad? pues entonces sea más alto o más bajo, el que desmienta un hecho por él realizado, sobre él debe también caer el peso de la ley.

Lo que resulta poco serio, lo que, a nuestro juicio, merece una severa sanción, es que se juzgan por el público y que se la hagan creer infundidos y absurdos desorientándolos y jugando con él como si no mereciera sus respetos.

UNA CARTA

A los señores Rentero, Lopez Almagro y Jara Carrillo

Estimados amigos míos: Esperaba con impaciencia la llegada de «El Liberal», por leer el formidable alegato que se anunció ayer en sus columnas, y me sorprendió mucho la noticia de mi nombramiento de Cronista de nuestra Ciudad, cuya designación me honra sobe en manera. Tanto me honra que, aunque parezca contrasentido, yo no puedo ni debo aceptar un cargo tan superior a mis escasos merecimientos.

Jamás he aspirado a nada que sobrepase la línea de mi modestia, ni he querido nunca salir de la humildad estera donde vivo. Ustedes no tuvieron en cuenta mi falta de títulos académicos, ni lo afanoso de mi vivir, ni el mérito reconocido de otros murcianos que, por su experiencia, por su saber y por el sosiego en que viven, pueden desempeñar ese cargo que tan honrado fué por mi entrañable amigo Joaquín Báuena.

Quiero, antes que el Ayuntamiento me comunique oficialmente el acuerdo adoptado en la sesión de ayer, hacer constar mi gratitud a todos; pero mi decisión firmísima, también, de no aceptar un nombramiento que, por su alta significación, contrasta con la pequeñez intelectual mía.

Pocos me superan en sinceridad, y a fuer de sincero, les digo a ustedes que no acepto la designación; y me permito la franqueza

de indicarle el nombre de don José María Ibarra García, erudito investigador de cosas que atañen a nuestra Ciudad, hombre cargado de títulos académicos, escritor concienzudo y caudatario que fué de algunos de ustedes y de una parte de la opinión pública, cuando vacó el cargo de Cronista por muerte del ilustre Tornel.

Si algo me apena en este caso es que usted y sus compañeros de Consistorio se dignaron por lo que expreso en esta carta. Para todos, en general, guardaré siempre mi gratitud perdurable, mi cariño desinteresado y la franqueza de mi voluntad para servirlos.

Con todo reconocimiento es de ustedes aféctisimo amigo que le estrecha la mano

Alberto Sevilla 11 Febrero 1922.

Circo

La magnífica serie que está representándose en este hermoso coliseo lleva a él número ístmico público. Se titula la película «El atleta invencible» y es protagonista el famoso Eddie Polo, que obtiene señalado triunfo.

Hay por tarde y noche se proyectará la jornada quinta de tan interesante serie. Por la mañana a las once y media se representará la hermosa película de la Jacobini «Ahor que mata».

El Banco de España

Hemos recibido en esta Redacción un folleto con el informe-resumen leído en la Junta general de accionistas de la Sucursal del Banco de España en Murcia, celebrada el día 5 de Febrero último.

Inserta el folleto un informe del Director de esta Sucursal señor Botella y un estado comparativo de las operaciones realizadas el año 1921, con las del anterior.

Las ganancias líquidas obtenidas en el pasado año ascienden a la suma de 500 459 69 pesetas, a gún balance del 28 de Diciembre último.

Agradecemos la atención del envío del folleto.

DESGRACIA EN LUMBRERAS

Un hombre muerto

En el poblado de Lumbreras ha ocurrido una sensible desgracia de la que ha resultado muerte el gitano Emilio Amador Leandro.

Este se hallaba en compañía de Juan Antonio Belmonte tratando de la compra de una caballería, operación que fué llevada a feliz término.

Para celebrar la compra, marcharon los dos a una taberna y luego de apurar algunas copas, el Belmonte, se dispuso a echar un cigarrillo con tan mala fortuna que al sacar la setaca del bolsillo cayó al suelo una pistola browning, disparándose y yendo a alojarse el proyectil en el cuerpo del Amador, quien a consecuencia de la gravísima herida que sufrió, dejó de existir a las pocas horas.

El cadáver ha sido llevado al cementerio para practicarle la autopsia.

El Juzgado satiado en el suceso.

Por los teatros

Romea

Esta tarde, a las cinco y media, se representará nuevamente, por distinguidos jóvenes de la sociedad murciana, la linda zarzuela «El Rey que robó», que tan enorme éxito obtuvo en la noche del viernes último.

Seguramente la sala de nuestro hermoso coliseo municipal, se verá hoy tan concurrida como en la anterior representación de esta magna función, cuyos beneficios se destinan a la construcción del Sanatorio Antituberculoso.

Los organizadores de la fiesta y los simpáticos artistas que en ella toman parte, alcanzarán nuevo y ruidosísimo éxito.

Ortiz

Anoche la excelente compañía de Luis de Llano puso en escena la bonita comedia de Paso y Abad «El Infierno».

La interpretación dada a la obra fué insuperable, distinguiéndose mucho en la labor realizada la señora Baquer, Luis de Llano y las señoritas Medina y Galvo.

El numeroso público que acudió al Ortiz salió muy satisfecho de la representación.

La concurrencia tributó grandes aplausos a todos los artistas.

Hoy por tarde y noche se celebrarán extraordinarios funciones poniéndose en escena escogidas obras.